

HORIZONTE SINDICAL

PUBLICACION DIGITAL DE SINTRAPREVI



SINTRAPREVI
UNIDOS PARA EL CAMBIO

EDICIÓN #12
Marzo de 2014

EDITORIAL **CORTINAS DE HUMO**

QUE PASA EN PREVISORA
RETENCIÓN DE PRIMAS:
POCA ATENCIÓN, GRANDES
CONSECUENCIAS

AMBITO LABORAL
CUIDADO CON
EL "MATONEO" LABORAL

HABLEMOS DE SEGUROS
SOBRE LA PROPIEDAD
DEL SALVAMENTO

PRESENCIA REGIONAL
SUBDIRECTIVA PACIFICO

Lo que usted debe saber sobre...
Más colombianos deberán declarar
renta en el 2014

CALEIDOSCOPIO
PIER PAOLO PASOLINI
Un artista consciente
del compromiso del arte

HUMOR EN SERIO
PEGGY Y MARGARA
REGRESAN

Mujer que se calla y mira
mujer que te quita el habla;
mujer que se ríe y llora
con su fuerza delicada.
Mujer que levanta el mundo
sin perderse en la batalla,
mujer con traje de novia
la novia ,amante y amada.

Mujer que emprende la vida
y en la vida deja el alma,
prodigiosa perfección
cuando de engendrar se trata.

Universo femenino
que usando bien la palabra,
desarma a quienes pretenden
de nuestra historia apartarla.

Sabia y diosa entre los hombres
sin duda que es diosa y sabia,
mujer al fin que en su lucha
consigue ser respetada.
Nadie intente arrebatarle
su pan, su vida, su daga;
porque es dueña de sí misma
y ¡Mujer! es su palabra.

Juana Corsina



MUJER



CORTINAS DE HUMO

Jamás llegamos a pensar que el año 2014, lo iniciaríamos con pésimas noticias laborales y económicas, vivimos tiempos de paz durante dos años largos con la llegada del Dr. Alejandro Samper, como Presidente de la Previsora.

Lamentablemente en enero 15 de 2014, “en Inhumana”, el Comité de Relaciones Laborales, nos presenta el Área Administrativa una queja sobre presuntas irregularidades en la solicitud de los Auxilios Odontológicos. Con la forma espectacular y aterradora que presentan la queja, el Sindicato quedó estupefacto y aterrado ante la magnitud de la noticia.

Obviamente, el Comité Ejecutivo Nacional de SINTRAPREVI, actúa realizando charlas informativas y comunicados advirtiendo a los trabajadores sobre la forma correcta de utilizar los auxilios. Han pasado más de dos meses desde la aterradora noticia entregada por el Área Administrativa en cabeza del Dr. Juan Carlos Isaza y aun no conocemos los informes del investigador más importante de Colombia, que nos dijeron que habían contratado, es decir, un Agente 007, quedo cortico para tan espectacular noticia, o para tan espectacular hallazgo, hablándolo en términos fiscales.

La Asamblea Nacional de Delegados de Sintraprevi, delegó una comisión, integrada por Nohora Bojaca, Jairo Richard Obando y José Antonio Becerra Camargo, quienes se reunieron con el Dr. Alejandro Samper, la Dra. Paula Marcela Moreno, el Dr. Juan Carlos Isaza, y el Dr. Daniel Arcila, comisionado por la Junta Directiva de La Previsora, quienes durante más de dos horas analizaron la situación relacionada con el tema de los auxilios odontológicos. Si bien es cierto, la administración de la Compañía dejó ver su inconformidad por las presuntas irregularidades, los representantes de SINTRAPREVI, dejaron también ver las debilidades de la Compañía, en materia de CONTROL, y de orden Administrativo.

La realidad hoy, es que la Compañía está solicitando apoyo de la Procuraduría General de la Nación, en el proceso disciplinario que adelantará, sobre 74 auxilios odontológicos pagados durante los años 2012, 2013, y 2014, incluyendo los que a la fecha no se han pagado, con facturas de tratamientos odontológicos realizados por la Odontóloga Sandra Jiménez, los cuales, SINTRAPREVI acompañará y asesorará.

Lo curioso de todo este escándalo medieval, ori-

ginado por la Gerencia de Gestión Humana o “Inhumana”, como podría denominarse, sirvió para ocultar un sin número de quejas por el desorden administrativo, y que le ha ocasionado a la Compañía multas por los no pagos oportunos a las Cajas de Compensación, o por la violación continua a la Convención Colectiva Vigente, situación que si amerita una investigación ante los entes de Control.

Muy extraño todo este operativo “militar”, por un valor de un salario mínimo que se paga como auxilio odontológico, mientras que en la Compañía están ocurriendo cosas muy extrañas que han repercutido en pagos millonarios y ante los cuales no se realizan investigaciones ni denuncias ante la Procuraduría General de la Nación, en casos como los siguientes, por citar solo algunos:

1. La situación generada con la Agencia de Seguros **M&M CONSULTORES DE SEGUROS LTDA**, en la cual podría existir, ocultamiento de siniestros para obtener premios, expediciones de pólizas con cobertura prohibidas en el Manual de Suscripción, jineteo de dineros y el favorecimiento que le dieron durante mucho años en el área Jurídica para la suscripción de pólizas de garantías judiciales.

2. El mencionado caso de la **DIAN**, en donde se suscribieron pólizas millonarias con empresas de papel, tal como fue denunciado en su debido momento por HORIZONTE SINDICAL.

3. Los **siniestros sin cobertura** pagados a directivos, aun cuando el pago de la prima de las pólizas afectadas se encontrara en mora.

4. La ya acostumbrada **retención de primas** por parte de intermediarios consentidos por algunos Gerentes de manera sospechosa (ver artículo: Que pasa en Previsora, Retención de primas).

5. Los contratos millonarios e interminables de **SIS-TRAN**, que durante muchos años ha dilatado de manera escandalosa la entrega de un SISE 3G, confiable y ágil.

6. Las causas que originaron el **cambio de cifras financieras al cierre del periodo fiscal del año 2013**. En un primer momento se informó de uti-

lidades de más de mil doscientos millones y a los pocos días informan que ya no hay utilidad sino perdida. ¿Quién o quiénes fueron los causantes de este caos financiero que originó serias dudas? En una compañía seria, esta situación ameritaría por lo menos la exigencia de renuncia de los directivos responsables.

7. La situación que se presenta en el **área de indemnizaciones de Automóviles**, en la cual, se giran millonarios recursos, es decir, donde se mueve “la chequera” de la Compañía.

8. El contrato con la firma **Proascol**, del cual se dice tiene serias irregularidades.

9. La forma como se están **asignando los ajustadores e inspectores**, en donde al parecer se tiene un verdadero “cartel” de ajustadores preferidos.

10. Por último, queremos dejar como tarea a los agentes 007 con que cuenta la Compañía, que investiguen el caso de la firma contratista **CENTURION DRILLING**, en el cual, al parecer se expidieron pólizas de cumplimiento, nuevamente con empresas de papel, y que le pueden costar a la empresa pagos de siniestros por más de \$9.000 millones. Para facilitarles la labor les entregamos pistas: Las pólizas Nos. 3002464 y 3002465, con sus respectivos siniestros Nos. 20606 y 20607.

Por ahora, dejaremos así, para demostrar con solo 10 casos, que aquí en la Compañía hay temas más delicados sobre los cuales la Oficina de Control Interno se debe pronunciar explicando que controles se han establecido para detectar irregularidades como las mencionadas. Casos como los expuestos, en los cuales se pone evidentemente en riesgo el patrimonio de la Previsora, si ameritan ser presentados al **COMITÉ DE AUDITORIA**, para que se denuncien posteriormente ante los entes de control: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Fiscalía General; en vez de dedicarse a armar escándalos con los trabajadores, que más parecen **CORTINAS DE HUMO**.

CONSEJO EDITORIAL

Jose Antonio Becerra Camargo
Nohora Marlene Bojaca
Gonzalo Jiménez
Nancy Mendoza
Yesid Rodriguez
Alejandro Llanos
Mariela Vásquez

COORDINACIÓN EDITORIAL

Jairo Richard Obando, Pablo Sarmiento
Sindicato Nacional de Trabajadores de La Previsora S.A. Compañía de Seguros SINTRAPREVI.
Afiliado a la CUT y a FENASIBANCOL
Transversal 9 No. 55-67 Piso 6o.- Bogotá,
Colombia www.sintraprevi.org
E-mail: sintraprevi@previsora.gov.co
info@sintraprevi.org

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Jose Antonio Becerra Camargo, Presidente
Nohora Marlene Bojaca, Vicepresidente
Alexandra Sanchez Marin, Fiscal
Oscar Alexis Ruiz Dimate, Secretario
Ivan Triviño Nieto, Tesorero
Gonzalo Jimenez Marin, Subsecretario
Jhon Jairo Segura Madrigal, Subtesorero
Ruth Mariela Vasquez Torres, Subfiscal
Nancy Stella Mendiza Moncada, Secretaria de Educación, Bienestar Social y Comunicaciones
Alejandro Llanos Restrepo, Secretario de Relaciones Intersindicales

COMISION NACIONAL DE RECLAMOS

Edward Torres Morero
Mabel Rocio Martinez

DADA LA GRAN CANTIDAD DE MENSAJES QUE VENIMOS RECIBIENDO, INICIAMOS ESTA SECCIÓN, EN LA QUE PUBLICAREMOS LAS OPINIONES RECIBIDAS DE NUESTROS LECTORES. EN ESTA OPORTUNIDAD, LOS MENSAJES SE CENTRAN EN LA LABOR REALIZADA POR EL SINDICATO PARA NORMALIZAR EL TEMA DE LOS BENEFICIOS CONVENCIONALES.

Hemos leído la edición No 11 de febrero de 2014 de HORIZONTE SINDICAL en la que encontramos el reconocimiento y felicitaciones que hacen a las sucursales que viene presentando utilidades, dentro de las cuales no se encuentra Arauca; Sucursal que durante más de diez años y después de que las altas directivas determinaran su cierre por los pésimos resultados, revivió y ha venido presentando un resultado técnico positivo ininterrumpido y ser reconocida por contar con una cartera sana, cumplimiento de todos los requerimientos de Casa Matriz, y no solamente esto, también se ha caracterizado por la unidad, entrega y dinamismo de todos sus funcionarios; sin importar nivel jerárquico o clase de contrato, lo cual se refleja en actividades como la participación de funcionarios y aliados en cursos presenciales y virtuales, coordinados con el SENA, la Cámara de Comercio (Servicio al cliente, de Principios básicos de Archivo, curso virtual de SARLAFT, etiqueta empresarial, excel básico, etc), intervención en grupo en los concursos de pesebres, asistencia a actividades recreativas y culturales que se desarrollan



en el Departamento de Arauca, te, Yopal, Villavicencio, Laguna desayunos y comidas periódicas, de Tota, Corrales, iza, Sogamoso, paseos de integración (Cúcuta, Duitama. Media, entre otros), salidas de camping y con relación a la

atención a clientes, acerca miento mediante participación directa y visitas tanto al cliente final como a los aliados (intermediarios y sitios de promoción propios) en todo el Departamento.

En mérito de lo expuesto, nos presentamos como una Sucursal con resultados positivos y un altísimo grado de integración y compromiso que se reflejan en los alcances obtenidos en los últimos años, lo que nos motiva a seguir siendo exitosos y felices de nuestro trabajo.

**Liliana Ortega
Marelby López
Emma Cantillo
Angie Atilua
Monica Botello
Erlinda Franco
Arauca**

N. de la R. Su misiva o dice todo. Los trabajadores de la Sucursal Arauca merecen un especial reconocimiento por la gestión que vienen realizando. ¡Felicitaciones!

Felicitaciones compañeros!!!....

“Unidos” es como se consiguen los resultados, gracias por las gestiones que están haciendo.

**Sandra Ramírez
Bogotá**

Compañeros, muchas gracias por su arduo trabajo en la defensa del bienestar de todos los trabajadores de Previsora y gracias al señor

Presidente por estar siempre dispuesto a dialogar y como dice el Comunicado el Patrimonio máspreciado de una Compañía son sus “Empleados”.
Gracias, Gracias, Gracias.

**Mabel Martínez
Bucaramanga**

A pesar de que contemos con algunos directivos que quieran imponer su voluntad pasando por encima de los trabajadores y de los acuerdos convencionales, gracias a Dios contamos con un presidente abierto al dialogo, humano y considerado. También quiero, aprovechar la oportunidad para agradecerles por su intervención, sin la cual seguramente no habríamos conseguido nada.

**Sonia Beltrán
Bogotá**

Los felicito ¡¡¡Son un gran grupo de apoyo y de trabajo!!!

**Eliot Mendez
Bogotá**

En nombre de los trabajadores les agradecemos la gestión oportuna y persistente en defender nuestros derechos ante la parte Administrativa de la compañía que sigue en la política de crear un clima laboral complicado, a pesar de las buenas intenciones humanitarias que tiene el Dr. Alejandro Samper.

Fernando Velasco

Bogotá

Quiero agradecer la labor adelantada por todos ustedes en cuanto al acuerdo realizado con la Presidencia de la Compañía con respecto al temas de los auxilios. Una vez más les doy mis más sinceros agradecimientos, se nota la dedicación, el empeño y liderazgo en defensa de nosotros los trabajadores. Un abrazo a todos.

**Rodrigo Charry
Bogotá**

¡Excelente!, gracias por esa labor tan linda y maravillosa que están realizando, que Dios los siga bendiciendo y guiando en el largo camino.

**María Cristina Sanabria
Neiva**

Felicitaciones, se nota que tenemos un SINDICATO que gestiona y que además es muy efectivo, cada día que pasa me siento más orgullosa del trabajo que realizan por los trabajadores.

**Nancy Mendoza
Cúcuta**

Gracias por la solidaridad de realizar esta gestión. “La Unión siempre lleva a la comprensión, la moral y la fortaleza...”

**Luis León
Bogotá**

RETENCIÓN DE PRIMAS: POCA ATENCIÓN, GRANDES CONSECUENCIAS

LA RETENCIÓN DE PRIMAS ES UNA SITUACIÓN IRREGULAR QUE TIENE CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS DE GRAN ENVERGADURA PARA LA COMPAÑÍA

A sí como se establece en los contratos que se celebran con los Agentes y Agencias de Seguros (intermediarios), la obligación de recaudar el valor de las primas que se suscriban con su intermediación, también está establecido una causal de terminación del mismo por la retención, por parte del agente o agencia, de primas o cuotas de primas, recibidas de los tomadores con destino a la Compañía.

Se entiende por retención, el no trasladar los dineros recibidos por concepto de primas de seguros en los términos señalados en el respectivo contrato, o en el indicado en el convenio de corte de cuentas, suscrito entre las partes.

Desafortunadamente en Previ-

sora, esta situación es más común de lo que se piensa.

En varias sucursales se presentan casos delicados en los que el intermediario deja de cumplir la obligación establecida y retiene primas, generando una situación de riesgo para la Compañía, para él mismo y para el tomador o asegurado.

Como una muestra de lo que sucede en varias sucursales, HORIZONTE SINDICAL da a conocer una situación, confirmada plenamente, que se presenta en tal sentido en la Sucursal Bucaramanga:

Hace algún tiempo se vinculó al intermediario GIOVANNI ATUESTA, por recomendación



de la Directora Comercial y con la aprobación del Gerente.

Dicho intermediario era bastante reconocido en la plaza y maneja varios puntos de venta. Después de un tiempo de estar en Previsora, el área de Conciliaciones Bancarias en Casa Matriz



detectó irregularidades en los pagos reportados por él, pues estos no aparecían consignados efectivamente, a pesar de que él presentaba de manera “juiciosa” las preliquidaciones junto con la consignación respectiva.

tablecer, el fraude asciende a 400 millones de pesos.

Pero esta situación tiene un agravante: El reconocido intermediario tenía antecedentes: Ya había realizado un fraude similar en QBE Seguros.

¿Por qué entonces no se detectó esta situación al hacer el análisis para entregarle la clave?

Aunque no se logró obtener información concreta, dado el hermetismo de algunos funcionarios, HORIZONTE SINDICAL pudo establecer que también se han detectado situaciones irregulares con otra firma intermediaria en esa sucursal: MANEJAR.



Así como éstos, se presentan varios casos en otras Sucursales. Llamamos la atención especialmente en Tunja (Rosa Cardenas) y en Bogotá, donde se dice, la firma MYM Consultores Ltda. Utilizaba esta práctica.

Si bien es cierto que existen, o deben existir, garantías que respalden dichas situaciones irregulares, también lo es; que para hacerlas efectivas, es necesario llevar a cabo un procedimiento administrativo y jurídico que implica la erogación de recursos por parte de la Compañía.

Por tal razón, y dado que la retención de primas, que muchos funcionarios ven como algo “normal”; es una situación irregular que tiene consecuencias económicas y jurídicas de gran envergadura para la Compañía, es necesario establecer y optimizar un mecanismo de prevención por parte de las áreas encargadas, para no actuar sobre hechos cumplidos y “llorar sobre la leche derramada”.

Después de analizar la situación, se estableció lo que estaba pasando: Las consignaciones eran falsas. Se falsificaba el documento e incluso el timbre del banco. El intermediario estaba reteniendo primas quedándose con el dinero recaudado. Según se logró es-

Se aprobaron préstamos de vivienda con nuevas condiciones



En concordancia con lo establecido en las cláusulas 62 a 65 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente y la reglamentación de las mismas, el pasado 27 de febrero se aprobaron los préstamos de vivienda para primera y segunda oportunidad.

Los trabajadores favorecidos, son los primeros que se benefician con las nuevas condiciones aprobadas en la pasada negociación, mediante la cual se logró un incremento importante en el monto de

los préstamos que se establecieron en 130 SMMLV: \$80.080.000 para primera oportunidad y 60 SMMLV: \$36.960.000 para los de segunda oportunidad.

El plazo para la cancelación de los préstamos de primera oportunidad se amplió a 20 años. Los intereses en ambas modalidades bajaron al 7% (siete por ciento).

Estos son los trabajadores favorecidos, a quienes felicitamos junto con sus familias:

PRESTAMOS PRIMERA OPORTUNIDAD

	NOMBRE	SUCURSAL
1	DEISY TATIANA ARGUELLO ARDILA	CASA MATRIZ
2	DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	YOPAL
3	DIGNA YOHANNA PEREA CASIERRA	CALI
4	HECTOR ABEL CORDOBA MARTINEZ	QUIBDO
5	HENRY FORERO MURCIA	CASA MATRIZ
6	ISRAEL LEANDRO MORALES VILLALOBOS	CASA MATRIZ
7	JORGE EDUARDO NIVIA CHAVES	CASA MATRIZ
8	JOSE DAVID CANCIO JIMENEZ	CASA MATRIZ
9	JOSE FERNANDO GARCIA LANDAZABAL	CASA MATRIZ
10	LEONILDE CORREA GOMEZ	CORPORATIVO
11	LEOVAR SANTIAGO BASTO SERNA	MASIVOS
12	LINA MARCELA GABELO VELASQUEZ	CASA MATRIZ
13	LUZ MERY MELENDEZ MARTINEZ	MONTERIA
14	NELSON ALEXANDER CASTILLO SARMIENTO	CORPORATIVO
15	PAOLA ANDREA CARDONA RAMIREZ	MEDELLIN
16	SUSANA PAOLA BENEDETTI ESCUDERO	MONTERIA
17	YULI PAOLA CARDENAS CARVAJAL	ARMENIA
18	YURY VIVIANA ROZO SUAREZ	MASIVOS

PRESTAMOS SEGUNDA OPORTUNIDAD

	NOMBRE	SUCURSAL
1	CLAUDIA MERCEDES PARDO ARDILA	CASA MATRIZ
2	JIMMY FRANK CORTES BORJA	CALI
3	JOEL ARMANDO ROMERO RAMIREZ	CASA MATRIZ
4	LUZ MERY HUERFANO HERRERA	CORPORATIVO
5	MATILDE ARIAS GOMEZ	CASA MATRIZ
6	MIREYA LEONOR CORTES BLANCO	TUNJA
7	MIRIAM INES FLOREZ ROSALES	PASTO
8	ROSA MATILDE DUARTE RIVERA	MASIVOS

CUIDADO CON EL “MATONEO” LABORAL

El “matoneo” laboral está en boga. La reciente situación vivida en la Compañía evidencia la gravedad del tema.

Hoy día, cuando se habla a diario del matoneo laboral o bullying en el trabajo, es claro que este no se circunscribe solamente a los comentarios despectivos, las amenazas personales, la humillación pública, los ultrajes y las tácticas de intimidación, presión y acoso hacia un empleado, son comportamientos adversos que forman parte de un fenómeno que si bien, no es nuevo en el mundo, su atención y manejo ha tomado fuerza desde hace unos pocos años atrás, por las tremendas implicaciones que conlleva en la persona afectada, no solo a nivel psicológico, de salud física, de estima personal, sino también de estabilidad familiar.

Es así que los gobiernos y las empresas privadas han puesto mucha atención en estos reprochables comportamientos laborales, que pueden suceder entre jefe y subalterno o



entre compañeros del mismo nivel y que mancillan no solamente el equilibrio emocional, la calidad de trabajo, sino que también ocasionan ineficacia, baja autoestima, inconformismo y afectan ostensiblemente el buen nombre y la dignidad de las personas agredidas, así como el clima laboral.

En efecto el ridiculizar y minimizar el esfuerzo y la calidad del trabajo de los demás sin justa causa es, igualmente, un ejemplo claro de matoneo laboral, que lleva a creer al

matoneador que es más importante que los demás, sin valorar el esfuerzo y dedicación de estos. Así mismo, poner en evidencia, maximizar hechos y hacer señalamientos públicos cuando un compañero o colaborador comete un error o incurre en una falta, así sea menor, forman parte de este repudiable maltrato y de un oportunismo abusivo.

Las expresiones y comentarios con doble sentido o satíricos, las burlas que, aunque parez-



can inocentes entre compañeros, tienen la intención de hacer daño y son reiterativas, forman parte del abuso de palabra y afectan el estado de ánimo de los compañeros o colaboradores y les ocasiona ansiedad y agresividad, haciendo tensas las relaciones interpersonales.

La descalificación arbitraria y el marginamiento continuo a determinados empleados de las capacitaciones, los eventos importantes, de las oportunidades laborales, el reconocimiento y la realización personal y profesional, sin una razón valedera, es otro claro ejemplo de matoneo laboral, que aunque se trate de conductas pasivas producto de actitudes preferenciales por parte de los jefes, generan inequidad organizacional y también afectan psicológicamente a los demás empleados, generando desmotivación en el trabajo y disminución de la productividad.

Pero no hay que olvidar que la ley colombiana protege a las víctimas y su dignidad como personas, estableciendo que toda organización,

sea esta pública o privada, debe crear comités de convivencia laboral para que los afectados denuncien. Estos comités están conformados por empleadores y representantes de los trabajadores elegidos por sus compañeros. Tras recibir las quejas de acoso, y como mediadores de primera instancia, estos deben adoptar medidas correctivas y preventivas. Si el problema persiste, se puede acudir al Ministerio del Trabajo, a través de los inspectores laborales, en busca de una conciliación, o demandar ante el juez laboral, por su parte los empleados públicos pueden acudir a la Procuraduría General de la Nación a denunciar tales comportamientos reprobables.

Tomado de: <http://www.degerencia.com/articulo/cuidado-con-el-matoneo-laboral>



EL COMITÉ DE CONVIVENCIA DEBE PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE MATONEO

No hay que olvidar que la ley colombiana protege a las víctimas y su dignidad como personas, estableciendo que toda organización, sea esta pública o privada, debe crear Comités de Convivencia Laboral para que los afectados denuncien. Estos comités están conformados por empleadores y representantes de los trabajadores elegidos por sus compañeros. Los representantes actualmente en el Comité de Convivencia en Previsora son Ines Nieto ext.5238, German Mauricio Reyes Ext.5584, Joel Armando Romero Ext. 5368 Y José Antonio Becerra Ext. 5452. Tras recibir las quejas de acoso, y como mediadores de primera instancia, estos deben adoptar medidas correctivas y preventivas. Si el problema persiste, se puede acudir al Ministerio del Trabajo, a través de los inspectores laborales, en busca de una conciliación, o demandar ante el juez laboral. Los empleados públicos pueden acudir a la Procuraduría General de la Nación a denunciar tales comportamientos reprobables.

Dado que en lo corrido del año 2014, se ha venido presentando “MATONEO LABORAL”, tanto a nivel de trabajadores, como de directivos hacia los trabajadores de base, SINTRAPREVI, recomienda que los comentarios malintencionados por el tema de los Auxilios Odontológicos, se eviten al máximo y permitamos que el DEBIDO PROCESO, se realice, y que los trabajadores puedan demostrar su inocencia. Incluso, es más grave el matoneo generado, porque está atentando contra el ambiente laboral de toda la Compañía, que la veracidad de las quejas presentadas por parte de la Compañía en el Comité Laboral.

**Juan Carlos Isaza, Vicepresidente,
María del Pilar Rodríguez, Gerente
y Olga C. Buitrago, Subgerente;**
violan e incumplen la Convención
Colectiva de Trabajo y siembran el
pánico con conductas que constituyen
acoso laboral en La Previsora

EXIGIMOS:

- ✓ **Respeto a la Convención Colectiva de Trabajo.**
- ✓ **Pago inmediato de los Auxilios Odontológico y de Anteojos.**



**Las «Generalas»
Rodríguez y
Buitrago
siembran el
pánico con
conductas que
constituyen
acoso laboral en
La Previsora**



**y son las autoras de los «falsos positivos
laborales»**

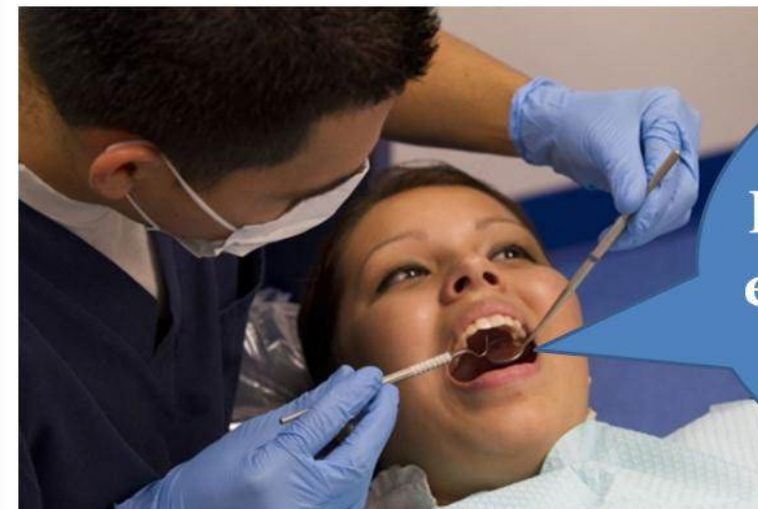
**¡NO a la violación de la Convención Colectiva de Trabajo!
¡EXIGIMOS el pago de los Auxilios Odontológico
y de Anteojos!**



**Dra. Olga Cristina Buitrago: ¿Sabe usted si su
odontólogo tiene el RUT actualizado, si está
registrado en el RUES, o si actualiza el registro
de sus facturas?**

LE EXIGIMOS:

- ✓ **Respeto a la Convención Colectiva de Trabajo.**
 - ✓ **La no exigencia de requisitos inexistentes.**
- ✓ **El pago inmediato de los Auxilios Odontológico y de Anteojos.**



**Doctor, espere, espere.
Primero dígame si usted
está en el RUES y si tiene
las facturas
actualizadas..**

EXIGIMOS:

- ✓ **Respeto y cumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajo.**
- ✓ **La no exigencia de requisitos inexistentes.**
- ✓ **Pago inmediato de los Auxilios Odontológico y de Anteojos.**



8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO: UNA DURA REALIDAD EN EL MUNDO DEL TRABAJO ACTUAL

La Confederación Sindical Internacional (CSI) exige el fin de la violencia de género en el mundo del trabajo.

La violencia contra las mujeres en el trabajo puede adoptar múltiples formas, incluyendo: Agresiones físicas, maltrato verbal y amenazas de violencia, intimidación y hostigamiento, maltrato psicológico, acoso sexual, violencia económica.

En los países de la Unión Europea, entre 40 y 50 por ciento de las mujeres sufren insinuaciones



sexuales no deseadas, contacto físico u otras formas de acoso sexual en el trabajo.

En Asia, diversos estudios en Japón, Malasia, Filipinas y Corea del Sur revelaron que entre 30 y

40 por ciento de las mujeres han sido víctimas de acoso sexual en el trabajo.

Según la Comisión de Derechos Humanos de Australia, 25 por ciento de las mujeres han sido



acosadas sexualmente en el lugar de trabajo.

En Uganda, donde una nueva ley sexista prohíbe que las mujeres lleven minifalda y otras prendas de vestir 'indecentes' que pudieran 'provocar' a los hombres, un estudio efectuado en más de 2.910 organizaciones indicó que el 90 por ciento de las mujeres ha sufrido acoso sexual en el trabajo por parte de sus jefes.

Independientemente de cómo se manifieste, la violencia puede destruir la capacidad de la mujer para ganarse el sustento e impedirle disfrutar plenamente de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

Es por ello que la CSI insta a los mandantes tripartitos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a apoyar las peticiones para que se adopte un Convenio de la OIT sobre

la violencia contra las mujeres durante la próxima reunión del Consejo de Administración de la OIT.

Cualquiera puede ser víctima de la violencia en el trabajo, pero la violencia de género tipifica unas relaciones de poder desiguales en el ámbito económico y social entre hombres y mujeres. Abordar esta cuestión –y la violencia que engendra– resulta fundamental para conseguir la igualdad de género, la justicia social y auténticas paz y democracia. Las crisis económica, social y de empleo, como consecuencia del colapso de los mercados financieros mundiales, están exacerbando la incidencia de la violencia de género. Una “nivelación a la baja” en términos de condiciones de empleo ha supuesto que más y más hombres se hayan visto afectados por unos arreglos laborales precarios,

con un alto grado de informalidad, mayor inseguridad en el empleo, condiciones de salud y seguridad deficientes, y falta de diálogo social y protección social. Pero esta ha sido desde hace tiempo la realidad para la mayoría de las mujeres que, en todo el mundo, siguen estando concentradas en empleos mal pagados y de categoría inferior, con muy poco poder de decisión.

Las mujeres constituyen un porcentaje significativo de los trabajadores en ocupaciones con un alto riesgo de violencia, como docentes, trabajadores sociales y de la sanidad, dependientas en tiendas o cajeras de banco.

En términos de relaciones contractuales, las mujeres están sobrerrepresentadas entre aquellos trabajadores que ocupan puestos de trabajo in-

TEMA PORTADA

formales, atípicos y precarios, por lo que muchas veces carecen de poder de negociación tanto individual como colectivamente.

Las mujeres y niñas representan el 55 por ciento del total de víctimas del trabajo forzoso, estimado en 20,9 millones de personas en todo el mundo, y el 98 por ciento de las personas que son explotadas sexualmente contra su voluntad.



Las maquiladoras (zonas francas para la exportación) de México aportan tristemente algunos de los peores casos de lo que puede ocurrir cuando la violencia de género se convierte en parte de algo habitual en el lugar de trabajo. Las mujeres jóvenes que trabajan en las maquiladoras deben enfrentarse muchas veces al acoso sexual en el trabajo y a la amenaza de extrema violencia en el peligroso trayecto entre el trabajo y sus hogares. La CSI ha recibido informes de todo tipo de abusos, desde mujeres golpeadas en el vientre por los jefes de la fábrica para "comprobar" si estaban embarazadas, hasta mujeres que han sido violadas, agredidas e incluso con dema-

juntos
por el Empleo
y la Igualdad



siada frecuencia asesinadas al salir del trabajo tarde por la noche tras terminar un largo turno laboral.

Las historias son trágicas. Y sindicatos, empleadores y Gobiernos deben actuar con la urgencia que requiere la situación.

La CSI ha pedido a sus afiliadas que se pongan en contacto con sus respectivos Gobiernos instándoles a apoyar la propuesta relativa a dicho instrumento. Un Convenio de la OIT que trate sobre la violencia de género salvaría una brecha importante, puesto que sólo un puñado de países proporciona protección legal frente a este tipo de violencia en el lugar de trabajo.

Esto supondría una contribución considerable para la realización de los derechos de la mujer.

EL DIA DE LA MUJER EN SINTRAPREVI



Como ya es costumbre, SINTRAPREVI celebró el 8 de Marzo entregando a todas sus afiliadas un pequeño detalle, acompañado de un brindis. Así, esta fecha especial no pasa inadvertida



8 DE MARZO
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
1) FELICIDADES! PORQUE HOY ES VUESTRO DÍA
2) ¡GRACIAS! PORQUE SIN VOSTRAS, NOSOTROS NO SOMOS NADA
3) PERDÓN. PORQUE A VECES NO OS TERECEMOS



CHARLAS INFORMATIVAS

YA SE INICIARON LAS CHARLAS QUE SE
DESARROLLARÁN EN TODO EL PAÍS.
RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES.



El pasado 13 de marzo se iniciaron las CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE PENSIONES que SINTRAPREVI realizará en diferentes ciudades del país, con el propósito de ilustrar a los trabajadores sobre los cambios que se han implementado en la normatividad pensional, así como aclarar las numerosas inquietudes sobre la terminación del régimen de transición y la implementación de la Bonificación



Casa Matriz - Bogotá



Centro Empresarial Corporativo

para pensionados, obtenida en la última negociación de la Convención Colectiva de Trabajo.

Aprovechamos este espacio para publicar la respuesta a algunas de las inquietudes que han surgido y que hemos recibido por diferentes medios:

¿Al cumplir la edad sin las semanas para la pensión, ¿aún se puede cotizar al Sistema?

Rta: Si, el afiliado que cumple la edad para pensionarse por vejez y no cumple con el número mínimo de semanas exigidas puede continuar cotizando hasta completarlas. En caso de que manifieste no poder continuar cotizando, podrá solicitar la indemnización sustitutiva en los términos del

artículo 37 de la Ley 100 de 1993.

Llevó 32 años cotizando, ¿Con qué IBL me pensiono, con el promedio de los últimos diez (10) años o con el último sueldo?

Rta: Para determinar el Ingreso Base de Liquidación por el Régimen General se tendrá en cuenta el promedio de los salarios sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, contados hacia atrás desde la última cotización efectivamente realizada o el de toda la vida laboral, si ha cotizado 1250 semanas o más.

Sin embargo, la Ley 33 de 1985 (que cobija a quienes se encuentran en régimen de transición) establece que el monto

de la pensión corresponde al 75% de lo devengado en el último año de servicios.

¿Cuándo es válido un traslado de una AFP (Administradora de Fondos de Pensiones) a Colpensiones?

R/. Ley 797 de 2003 establece que un traslado de Régimen será válido siempre y cuando el interesado haya cumplido cinco (5) años de afiliación en el Régimen, siempre que no le faltaren menos de 10 años para cumplir la edad requerida para la pensión, a no ser que se encuentre amparado por el Régimen de transición, por tener 15 años de servicio al momento de entrar en vigencia el sistema creado por la Ley 100 de 1993, caso en el cual se puede trasladar en cualquier momento.

SOBRE LA PROPIEDAD DEL SALVAMENTO

EN EL CÓDIGO DE COMERCIO NO SE HACE UNA DEFINICIÓN DEL MISMO, SINO QUE SE HABLA SOBRE EL DEBER DEL CUIDADO PARA EVITAR LA AGRAVACIÓN DE LA PERDIDA.

Defínase el salvamento como la parte salvada o recuperada de un siniestro el cual tiene valor económico. En el Código de Comercio no se hace una definición del mismo, sino que se habla sobre el deber del cuidado para evitar la agravación de la pérdida y esto se encuentra en el artículo 1074, igualmente en la legislación no se habló sobre la propiedad del mismo.

La Corte Constitucional analizando una demanda de constitucionalidad No C-365 de 2012 sobre el delito de receptación (comprar o utilizar cosas robadas), abordó este punto basada en el concepto 20010-0401389-1 del 8 de marzo de 2002 y 20010-2038406-1 del 11 de octubre de 2002 de la Superintendencia Bancaria (hoy Superfinanciera).

“Las normas que rigen el contrato de seguro contenidas en el título V del libro cuarto del



Código de Comercio, no regulan de manera específica el procedimiento ni los criterios que deben establecer las compañías de seguros en la selección de las ofertas en la venta de salvamentos.

En tal virtud, las entidades aseguradoras gozan de plena libertad para determinar por la vía de manuales o instructivos in-

ternos el procedimiento que se debe adelantar para efectos de elegir la oferta que resulte más conveniente a sus intereses.

Lo anterior tiene fundamento en el ejercicio del derecho a la subrogación a favor del asegurador establecido en los artículos 1096 y siguientes del Código de Comercio. En efecto, el artículo señalado dispone que “El asegu-



rador que pague una indemnización se subrogará por ministerio de la ley y hasta concurrencia de su importe, en los derechos del asegurado contra las personas responsables del siniestro”.

Es por ello que anteriormente existían cláusulas en donde se afirmaba que el asegurado tenía la primera opción para la compra del salvamento, pero dados los problemas económicos de los autopartistas y la venta de repuestos hurtados o que ingresaban al país por contrabando, presionaron a las aseguradoras para quitar de los clausulados este beneficio para los asegurados, que es una medida jurídica y financieramente viable. El problema es cuando las aseguradoras empezaron a hacer convenios con tramitadores o crear firmas denominadas administradoras de salvamentos, quienes aprovechando este vacío legal se apropian de los salvamentos. Esto es; declaran

una pérdida total basadas en el 75% (de mano de obra repuestos, imprevistos e impuestos) o basadas en la resolución 6529 del 26 de diciembre de 2011 (destrucción de chasis), con el objeto de apropiarse del salvamento en una pérdida total principalmente en el ramo automóviles.

Algunas aseguradoras como quedo arriba anotado, alegan que el salvamento es de propiedad de las aseguradoras basadas en el artículo 1096 del Código de Comercio que habla sobre el derecho a la subrogación, otras sustentan el derecho de esa propiedad en el artículo 1110 del mismo código aduciendo que el pago de la indemnización es una obligación alternativa y el poder dispositivo del salvamento.

Así las cosas el salvamento es de propiedad de la aseguradora y puede disponer de él a su arbitrio, con los fines que estime conveniente.



SUBDIRECTIVA PACIFICO

Lo que usted debe saber sobre.... Más colombianos deberán declarar renta en el 2014

A la nueva base de contribuyentes entrarán más asalariados, profesionales independientes y hasta pequeños comerciantes.



Tomado de El País de Cali

Si usted es uno de los colombianos que en calidad de empleado, trabajador independiente (o por cuenta propia) tuvo el año pasado ingresos totales por encima de \$37.577.000, debe alistarse desde ya para declarar renta. Ello obedece a la nueva clasificación que trajo la reciente reforma tributaria y que fue reglamentada en el Decreto 2972 del 2013 que busca ampliar la base de contribuyentes en el país.

Eso significa que miles de personas se estrenarán este año como declarantes del impuesto sobre la renta por haber tenido en el 2013 ingresos brutos mensuales superiores a los \$3.131.416, ya sea por salarios, comisiones, ventas y hasta por haber negociado un carro.

Ahora el Decreto 2972 dejó tres grupos: empleados, trabajadores por cuenta propia, y demás personas naturales. Y para todas fijó el mismo tope en materia de ingresos brutos: \$37.577.000 para el año gravable 2013.

Un cambio duro

Lo más significativo del cambio es que en el 2012 era obligatorio para los empleados declarar renta por ingresos superiores a los \$85.962.000. Este año lo harán a partir de \$37.577.000.

Se estima que al menos un millón de colombianos más serán sujetos del impuesto sobre la renta, aunque se aclara que "no todos deberán pagarlo, ya



que muchos podrían tener saldos a favor por haber pagado retenciones en la fuente por salarios y comisiones",

"Ahora no hay distinción entre asalariados comunes, profesionales, vendedores y tenderos, ya que todos deberán declarar renta".

Se calcula que hoy al menos 1,4 millones de personas naturales declaran y pagan el impuesto sobre la renta.

El impacto de esta medida será más fuerte para los trabajadores independientes, ya que tendrán una mayor carga en materia de parafiscales respecto a sus ingresos, y no sobre sus utilidades.

Con esta norma la Dian "perseguirá más a quienes trabajan honestamente, y no a quienes venden contrabando y realizan transacciones ilícitas. Ese no es el camino".

El año pasado, la Dian recaudó \$99 billones en impuestos. La meta del 2014 es superar los \$110 billones.

¿A quiénes cobijan los cambios tributarios?

Tributan quienes sean trabajadores por cuenta propia y que hayan tenido ingresos por más de \$37.577.000 en el 2013. En el 2012 se declaraba por encima de los \$36.469.000.

- También se declara renta por haber tenido en el 2013 un patrimonio bruto superior a \$120.785.000. En el 2012 era a partir de \$117.221.000.

- Declaran renta las personas que en el 2013 realizaron compras y consumos por encima de \$75.155.000. En el 2012 ese tope fue de \$72.937.000.

- Declaran quienes hayan hecho compras con tarjeta de crédito por más de \$75.155.000. En el 2012 ese tope fue de \$72.937.000. Y consignaciones, depósitos e inversiones financieras superiores a \$120.785.000. En el año gravable del 2012 el tope fue de \$117.221.000.

- Declaran renta por el año gravable 2013 si tuvieron ingresos totales por más de \$37.577.000. En el año 2012 se declaraba a partir de \$85.962.000

Las obras que se complican por el efecto "Cóndor"

Si no aparece un interesado que se quede con las pólizas de cumplimiento de Seguros Cóndor en liquidación, varias obras quedarían desprotegidas.



En diciembre del año pasado, la Superintendencia Financiera ordenó la liquidación de Cóndor, Compañía de Seguros Generales. Para muchos la noticia no pasó de significar más que el fin de una aseguradora cuyos orígenes se remontan a 1957. Sin embargo, la realidad es otra

y mucho más delicada. La salida del mercado de esta compañía está causando un gran impacto en el sector asegurador y el de la infraestructura y tiene en ascuas a cientos de contratistas privados y entidades públicas, principalmente.

La preocupación radica en que la principal actividad de Seguros Cóndor era la comercialización de los ramos de cumplimiento—equivalía al 87 por ciento de su negocio—, es decir, aquellas pólizas que amparan contratos correspondientes en su mayoría a proyectos de obras públicas. El énfasis de esta compañía estaba puesto en el aseguramiento de obras de infraestructura, arrendamientos, cauciones para procesos judiciales, contratistas públicos y transporte público. Si bien Cóndor no era una de las más grandes compañías en el ramo de cumplimiento, sí era una jugadora relevante porque, por lo general, estaba dispuesta a asumir muchos más riesgos que sus competidores en el mercado. Y esos riesgos estaban concentrados en el sector público.

Se estima que alrededor de 32.000 pólizas de cumplimiento que fueron expedidas por Cóndor podrían quedar en el limbo a partir del 20 de junio, plazo que dio la Superintendencia Financiera para la terminación automática de las mismas, se-

gún la resolución 2211 del 5 de diciembre de 2013.

Es decir, los tenedores de dichas pólizas podrían quedar sin respaldo para cubrir un eventual siniestro. Dentro de los posibles afectados están varias entidades públicas que figuran como beneficiarias de pólizas constituidas en esa compañía. Entre estos, el Instituto Nacional de Vías (Invías); la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI); la Agencia Nacional de Minería (ANM); el Ministerio de Vivienda; el Fondo Nacional de Vivienda (FNV); la Aeronáutica Civil; el Banco Agrario, Coljuegos y varias alcaldías y gobernaciones.

Dentro del portafolio de proyectos que cuentan con pólizas expedidas por Cóndor están el Túnel de la Línea; varios operadores de la Fase III de TransMilenio; nueve concesiones portuarias y viales a cargo de ANI, entre ellas el Puerto Pensoport en La Guajira; la Sociedad Portuaria de Tumaco; un tramo de la doble calzada Bogotá-Girardot; la malla vial del Meta, la vía entre Cartagena y Barranquilla. También las obras para la ampliación del acueducto de Villavicencio; algunos programas de vivienda de interés social, la concesión portuaria del río Dagua.

Es decir, muchas obras importantes para el país podrían quedar en riesgo, si no consiguen



una nueva compañía que les expide las respectivas pólizas.

La Contraloría envió una circular a los representantes de estas entidades para que soliciten la sustitución de las pólizas antes de que se venza el plazo fijado por la Superintendencia. La Procuraduría también hizo la advertencia, teniendo en cuenta que existen riesgos que pueden comprometer el patrimonio público.

Pero el asunto no es tan sencillo de resolver y allí es donde el problema se agrava. En el mercado asegurador hay una verdad de a puño, según la cual a ninguna compañía le interesa asumir un riesgo en curso.

Además, en el caso de las pólizas de cumplimiento, por ley, las condiciones con que se suscribieron los contratos no se pueden cambiar, y el asunto es que los estándares con que trabajaba Cónдор estaban por debajo de la mayoría de compañías del mercado, lo que dificulta encontrar un interesado en quedarse con estas pólizas.

Es vox pópuli en el sector que Seguros Cónдор no cumplía con todas las exigencias de la regulación para la industria aseguradora, tomaba riesgos mayores de los que podía asumir y en algunos casos no contaba con el respaldo de reaseguradoras. Es-

tas, entre otras, fueron precisamente las razones por las cuales la Superintendencia Financiera, desde abril de 2012 la tenía bajo vigilancia especial. Posteriormente en agosto de 2013 ordenó la toma de posesión pues la compañía presentaba defectos en su capital mínimo y no tenía un patrimonio adecuado.

En el sector asegurador y también de la infraestructura hay gran preocupación. Muchos piensan que el gobierno tiene que resolver este caso para no dejar a la gente colgada de la brocha, pues tomaron las pólizas en un acto de buena fe y ahora se verían afectados.

María Inés Agudelo, directora del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín), la entidad que tiene a su cargo el manejo de la liquidación de Cónдор, le dijo a SEMANA que hay un 80 por ciento de probabilidades de que las pólizas se vendan en un solo paquete antes del 20 de junio.

La funcionaria reconoce que el tema es complejo pero afirma que se están buscando todas las opciones para encontrar una rápida salida al tema.

Extraoficialmente se conoció que hay una compañía de capital extranjero que estaría interesada en recibir el paquete de pólizas de cumplimiento. Algunos analistas del mercado son escépticos frente a la posibilidad de que aparezca una empresa dispuesta a asumir estos riesgos en curso, pero fuentes del gobierno indicaron que el negocio va muy adelantado.

Si bien la responsabilidad para que los proyectos no queden desamparados corresponde a los contratistas, algunos piensan que el asunto es tan grave que el gobierno debería declarar la urgencia manifiesta, terminar todos los contratos de estas obras y firmar unos nuevos, con los riesgos que ello conlleva.

Sugieren también que el gobierno contrate con la Previsora, la aseguradora estatal, para que esta se haga cargo de las pólizas y a su vez busque un reasegurador. Si nada de esto funciona, algunos creen que un mecanismo al que se podría acudir es a las garantías bancarias y cartas de crédito, que son más costosas que un seguro.



Cabe anotar que los contratos del ramo de responsabilidad civil, que también operaba Seguros Cónдор, se cedieron en paquete a la compañía española Mapfre.

Respaldando una mega obra ete a la compañía española Ma-Dentro de las grandes obras de infraestructura que se podrían frenar si no se resuelve el tema de Cónдор está el Túnel de la Línea (8,5 kilómetros), un proyecto con el que el país ha soñado para desembotellar el paso entre Cajamarca (Tolima) y Calarcá (Quindío). El proyecto se adjudicó en 2008 y se tasó en 629.000 millones de pesos, una cifra inferior en 300.000 millones a lo que en realidad valía, según expertos del sector. En su momento, el tema de los seguros fue el principal obstáculo para empezar las obras. Las aseguradoras no estaban dispuestas a amparar un proyecto tan costoso, con largos plazos de ejecución y con altos riesgos. Sin embargo, Cónдор fue la única compañía que se le midió y expidió las pólizas de cumplimiento a cerca de 12 empresas que hacían parte de la Unión Temporal Segundo Cen-

tenario (UTSC) que se ganó la licitación.

Lo que muchos temen es que ahora por cuenta de los seguros, el túnel sufra otro retraso. Desde que comenzaron las obras, el cronograma se ha modificado en tres ocasiones. Se estimaba que estaría listo para mediados del año pasado, tanto el túnel como las obras complementarias, sin embargo, todo indica que solo estará listo para finales de 2014. La ministra de Transporte, Cecilia Álvarez, le dijo recientemente al periódico El Colombiano que se espera utilizar el túnel al terminar el primer semestre de 2015.

El gobierno asegura que estas grandes obras que estaban amparadas por Cónдор no se quedarán en el aire, porque tendrán que encontrar una salida. Pero más allá de que se solucione este problema, la verdad es que lo sucedido es un campanazo para todos. Para los contratistas que deben cuidarse más a la hora de buscar quién los asegure y para el gobierno que debe ser más exigente cuando da el visto bueno a los requisitos que presentan los contratistas.

EL SINDICALISMO EN CONTEXTO: UNA MIRADA A LA SITUACIÓN DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

LA REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA EN VIA DE
SUPERAR SUS CRISIS HA SIGNIFICADO EL DERRUMBE
DEL DERECHO LABORAL, LOS DERECHOS SOCIOECONOMICOS
Y DEL SINDICALISMO EN EL MUNDO



Indudablemente, la reestructuración del modelo de acumulación capitalista de las tres últimas décadas ha significado el derrumbe de los derechos laborales y las formas de organización de la clase trabajadora a nivel mundial. De ahí los cambios en el mundo laboral, en las diversas y precarizadas formas de contratación y remuneración, las regresivas reformas legislativas laborales y pensionales que buscan solucionar las crisis del sistema imperante buscando optimizar sus despropósitos.

El modelo de desarrollo neoliberal, con sus 25 o más años en

Colombia, ha demostrado el fracaso rotundo para el conjunto de la sociedad en sus aspiraciones de disfrutar de los más elementales derechos humanos, socioeconómicos y laborales. El capital, en su afán de acumulación, ha menguado los ingresos y las condiciones de los trabajadores; además de las desgracias al mundo del trabajo, el modelo de desarrollo se traduce en un aumento de la brecha social entre pobres y ricos, en hacer sociedades más desiguales e inequitativas. El índice de Gini de 0,58 en Colombia lo dice todo: somos en el continente y el mundo uno de los países con

mayor desigualdad social. Las crisis económicas mundiales ocasionadas por el sistema financiero —el mundo aún no se repone de la crisis del 2008— producto de la ambición y de la irresponsabilidad de los grandes banqueros, así como también de las mismas agencias de calificación de riesgos, terminaron destruyendo el ahorro y el patrimonio de muchas empresas y acabaron millones de puestos de trabajo, ahorros pensionales, etc. La tendencia de reprimarización de la economía (explotación de recursos mineroenergéticos) y la preponderancia de la financiarización sobre la



ACONTECER SINDICAL

industria, con altos costos de los servicios de la banca y el comportamiento especulativo del sector, sumados a los inhumanos sistemas de contratación, a la flexibilización laboral vía tercerización y externalización, con formas de intermediación formal llamadas cooperativas (hoy disfrazadas de S.A.S. o de falsos sindicatos), disminuyeron la potencial capacidad de sindicalización al igual que el ejercicio de la negociación colectiva, la principal función de esta forma organizativa de los trabajadores. La situación de nuestro movimiento sindical manifiesta hoy como nunca una debilidad estructural extrema: la polarización y división, tres centrales obreras, CUT, CGT y CTC, con 763, 498 y 171 sindicatos respectivamente, más de 1.400 sindicatos independientes. Entre todos ellos, apenas sumamos unos 821.000 personas trabajadoras sindicalizadas (en una población económicamente activa —PEA— de casi 22 millones de colombianos/as). La tasa de sindicalización alcanza un 4%, y se considera una de las actividades más peligrosas, así sea legal y constitucional. Vicios de vieja data siguen irresolubles y hacen parte de las causales de la crisis actual: Burocratismo, clientelismo, anarquismo, y ahora la pérdida de mística e identidad respecto a la causa de la clase, como también el aislamiento frente a las luchas

sociales. Tienen más dinamismo las luchas campesinas, indígenas y del estudiantado que las lideradas por los sindicatos. Imposible dejar de mencionar un terrible factor crítico: la crisis humanitaria sufrida por nuestro sindicalismo, expresada en términos de amenazas, atentados, desapariciones, asesinatos, etc. Se superan las 3.000 víctimas desde 1986, fecha de constitución de la CUT, lo cual nos exige seguir reclamando una reparación colectiva. Colombia ha suscrito varios de los convenios OIT, en especial los de los derechos fundamentales en el trabajo, los mismos que viola el empresariado y los gobiernos de turno; sistemáticamente se desatienden y desacatan las recomendaciones de los órganos de control de la OIT, sin que exista una herramienta jurídica eficaz que posibilite el cumplimiento de las mismas, dejando a la “buena voluntad” del Gobierno el tomar medidas para evitar o superar las violaciones a los convenios sobre libertad sindical. La situación de violencia contra la vida de líderes sindicales en Colombia se mantiene, y los dirigentes sindicales colombianos no cuentan con garantías mínimas para el ejercicio de la libertad sindical. Según la agencia de información de la Escuela Nacional Sindical —ENS—, en el año 2013 aumentó la violencia contra el movimiento sindical

colombiano: se registraron 26 homicidios de sindicalistas y 13 intentos de homicidio, es decir, 4 casos más de homicidios y 6 casos más de intentos de homicidio contra la vida de sindicalistas que en 2012.

En Colombia las cifras tomadas del Informe sobre Trabajo Decente 2012 de la misma Escuela nos muestran con preocupación nuestra realidad sindical:

“Colombia es la cuarta economía de América Latina, después de Brasil, México y Argentina, que son consideradas hoy en día como ‘economías emergentes’. Pero en condiciones laborales, Colombia mantiene indicadores propios de ‘país del tercer mundo’:

- En el 2012, la tasa de desempleo fue del 10.4%, mientras que la tasa promedio para América Latina se situó en 6.5%.
- La tasa de subempleo fue del 32%.
- La tasa de informalidad fue del 68%, la cuarta más alta de toda la región, después de países como Perú, Bolivia y Paraguay.
- La tasa de desempleo de las mujeres en Colombia es del 13.7%, en tanto que en América Latina es del 7.7%

Los trabajadores beneficiados por la contratación colectiva son en total 445.686: 187.968 beneficiados por convenciones colectivas (42.2%), 98.762 por pactos colectivos (22.1%) y

158.878 por contratos sindicales (35.6%), lo que representa apenas el 4.6% de la población ocupada con posibilidades de negociar sus condiciones de trabajo y empleo”.

En este contexto, aun a pesar de la crisis, el movimiento sindical continúa su resistencia en una constante lucha por la equidad social frente a las políticas neoliberales, cuyas recetas, junto con los planes de ajuste que privilegian la acumulación de riqueza en pocas manos, agudizan el empobrecimiento de la clase trabajadora y excluyen a las capas menos favorecidas de la sociedad.

Fuente: Opinión Bancaria Uneb. Marzo de 2014.



Modificados los estatutos de SINTRAPREVI



En Asamblea Nacional de Delegados realizada los días 20 y 21 de febrero del presente año fueron modificados los estatutos de SINTRAPREVI, con el fin de adaptarlos a la realidad actual de la organización sindical y al contexto laboral que se está viviendo. El proceso contó con el apoyo y entusiasmo de todos los delegados a nivel nacional, que realizaron importantes aportes. Próximamente se estarán publicando y dando a conocer masivamente a todos nuestros afiliados.

GRASA EN LA DIETA: ¿QUÉ ES BUENO Y QUÉ ES MALO?

CIERTAS GRASAS DEBEN SER PARTE DE UNA DIETA SALUDABLE. ÉSTAS PUEDEN DISMINUIR SU RIESGO DE ENFERMEDAD. PERO USTED DEBE ASEGURARSE DE QUE ESTÁ COMIENDO GRASAS “BUENAS” EN VEZ DE GRASAS “MALAS”.



¿Por qué necesito grasa en mi dieta?

Su cuerpo usa grasa como fuente de energía. También usa grasa para formar tejido nervioso y hormonas, y para controlar la inflamación. La grasa también ayuda a su cuerpo a absorber vi-

taminas A, D, E y K a partir de los alimentos que usted come.

Pero consumir demasiada grasa puede contribuir a la obesidad. Las calorías que provienen de la grasa se transforman en grasa más fácilmente que los carbohidratos y las proteínas. La gra-

sa en su dieta puede confundir su apetito de modo que usted puede no darse cuenta cuando está lleno. Algunas grasas también elevan su presión arterial (sanguínea) y su nivel de colesterol total, y pueden aumentar su riesgo de padecer algunos cánceres, enfermedad del corazón y diabetes.

¿Cuánto es demasiado?

La grasa contiene nueve (9) calorías por cada gramo; más del doble del que contienen los carbohidratos y las proteínas, los cuales contienen cuatro (4) calorías por gramo. Todo el mundo tiene distintos requerimientos calóricos. Su médico le puede ayudar a elucidar cuántas calorías usted necesita y cuántas de estas pueden provenir de las grasas.

Si usted está pasado de peso, la American Heart Association (Asociación Cardíaca Estadou-



nidense) recomienda que usted obtenga menos del 30 % de sus calorías totales de la grasa. Por lo tanto, si su cuerpo requiere 2.000 calorías diariamente, usted puede consumir hasta 65 gramos de grasa cada día.

¿Qué son las grasas “malas”? Limite o evite estas grasas:

- **Grasas saturadas:** estas usualmente se encuentran en los productos de origen animal, tales como la carne de res, ave, los huevos y los productos lácteos tales como el queso, la crema y la leche entera o con un contenido graso equivalente al 2 %. Los aceites de palma, coco y otros aceites tropicales, al igual que la manteca de cacao también contienen grasas saturadas. Muchas

comidas ligeras (“snacks” o refrigerios) tales como postres, papitas fritas de paquete y papas fritas tienen un contenido alto en grasas saturadas. Una dieta rica en grasas saturadas puede aumentar su nivel de colesterol “malo” (colesterol LDL) y puede colocarlo en un nivel de riesgo alto para enfermedad del corazón.

- **Grasas trans:** estas son un tipo de grasas hidrogenadas fabricadas por el hombre y que usualmente se encuentran en los alimentos procesados tales como galletas, tortas, roscas tipo “doughnuts”, galletas saladas, refrigerios y alimentos congelados, y también en las comidas fritas tales como las papas fritas y los anillos de cebolla fritos. Es-

pecialmente la grasa trans es extremadamente perjudicial para usted. Ésta disminuye su nivel de colesterol “bueno” (colesterol HDL) al tiempo que aumenta su nivel de colesterol “malo” (colesterol LDL) y de triglicéridos. En la actualidad, es obligación que todos los fabricantes de alimentos anoten en los rótulos alimentarios el contenido de grasas trans. Sin embargo, los alimentos pueden contener hasta 0,5 gramos de grasas trans por ración (porción), y a pesar de ello, pueden rotularse como que no contienen grasas trans. Para evitarlos por completo, verifique la lista de ingredientes y evite los aceites parcialmente hidrogenados.

Se recomienda que usted ob-



nuir su nivel de colesterol total. Los ácidos grasos Omega-3 son especialmente beneficiosos; los estudios han demostrado que estos también pueden disminuir su riesgo de inflamación o de tener un infarto (ataque al corazón).

Consejos para una dieta saludable

Usted no tiene que eliminar por completo las grasas de su dieta, pero si debe limitar la cantidad de grasa que usted come. Trate de comer alimentos preparados con grasas insaturadas y de evitar los alimentos que tienen un contenido elevado de grasas saturadas y de grasas trans. Otras cosas que usted puede hacer incluyen:

- Evite la comida "chatarra" Ésta casi siempre contiene grasas trans.
- Limite la cantidad de carne de res que usted consume. Subs-

tituya por pescado al horno o asado, carne de ave y proteínas de origen vegetal.

- Use aceite de canola cuando esté horneando.
- Use aceite de oliva al cocinar, para preparar salsas de ensaladas (aderezos) y para untar sobre el pan.
- Elija opciones saludables de bocados ("snacks"). Por ejemplo, trate de comer bocados que contengan una cantidad pequeña de maní sin sal o de frijol de soya (soja) tostado en vez de papitas fritas de paquete.
- Ensaye poniéndole a su ensalada o a su sándwich una tajada de aguacate o añádale frutos secos o garbanzos secos.
- En vez de mantequilla use margarina blanda o líquida. Busque margarina que tenga un contenido bajo en grasa saturada y que no contenga grasas trans.

Fuente: FamilyDoctor.org, Nature Made®.

Por: Jairo Richard Obando

PIER PAOLO PASOLINI

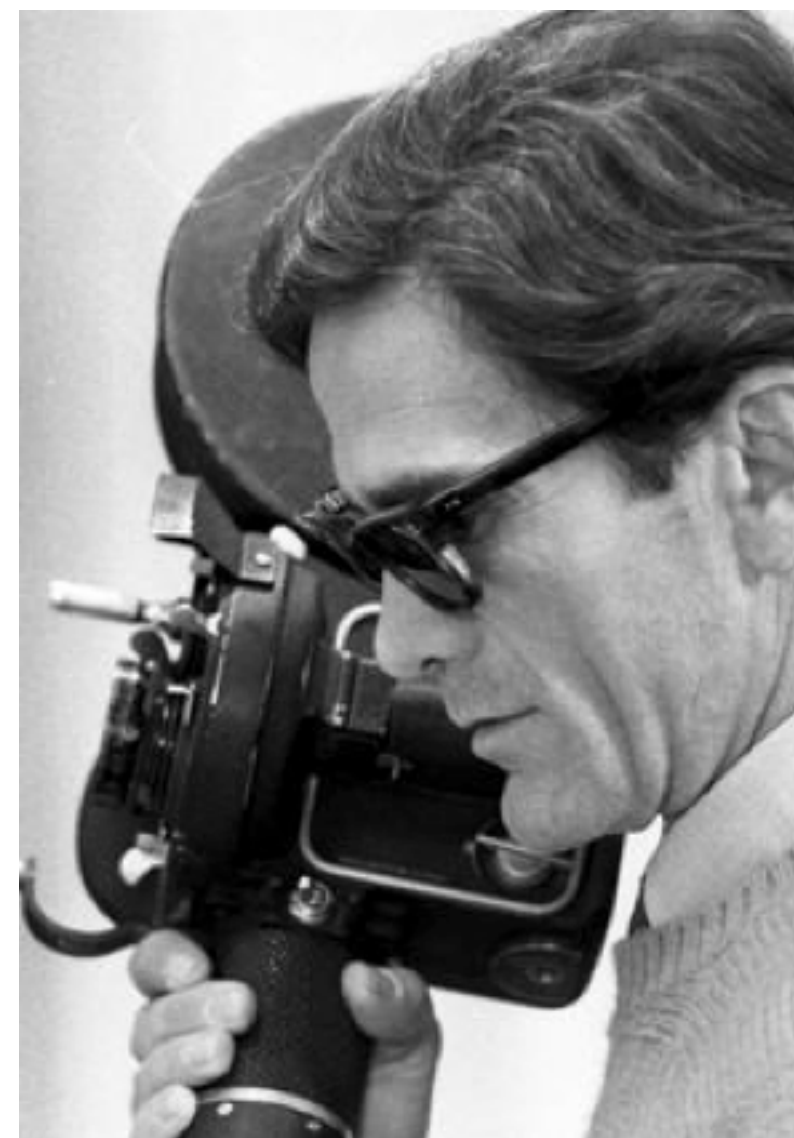
Un artista consciente del compromiso del arte

PARA GANARME EL PAN, CADA MAÑANA VOY AL MERCADO DONDE SE COMPRAN MENTIRAS. LLENO DE ESPERANZA, ME PONGO A LA COLA DE LOS VENDEDORES.

El dos de noviembre de 1975 moría en Ostia Pier Paolo Pasolini, asesinado por manos oscuras, como le ha ocurrido históricamente a hombres y mujeres que han pensado y actuado diferente a lo que el poder dicta.

Nació en 1922 en Bolonia, desde muy pequeño manifestó sus dotes de escritor de poesía, que con el pasar del tiempo sería el vehículo para representar su concepción filosófica y política de su tiempo.

Comprometido con las causas de las clases menos favorecidas, da forma a historias esculpidas en los suburbios de roma y de otras ciudades de Europa y África como Grecia, Rabat y Túnez. Desde mediados de los años cincuenta, Pasolini frecuenta los lugares de la intelectualidad romana, Campo de' Fiori, Piazza del Popolo y piazza Navona, y mantiene una gran amistad con Elsa Morante, Alberto Moravia, Federico Fellini, Giorgio Bassani, Laura Betti, y se reúne con ellos en lugares como los restaurantes Bolognese, de piazza del Popolo, el Cesaretto, de Via della Croce, bares como el Canova, o el café de París, de Via Veneto. Allí encuentra también a Zeffirelli, Bolognini, Visconti, Antonioni, Carlo Levi, Adriana Asti, Re-

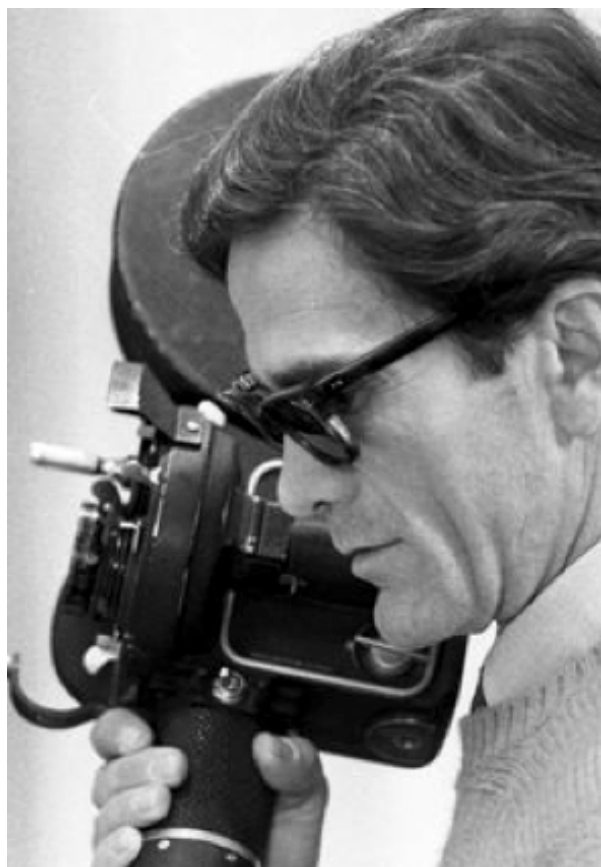


nato Guttuso, Carlo Emilio Gadda, Natalia Ginzburg, Mónica Vitti, juntos en alegres veladas que recogen fielmente muchas de las escenas de La dolce vita.

Su pensamiento caustico para muchos, el cual no comulgaba con la Italia de su tiempo, que poco a poco se introducía en un consumismo donde lo mediático y superficial consumía a una sociedad de posguerra sin dirección, pero a su vez direccionada por los intereses de minorías corruptas y antipatrióticas, lo llevo a confrontar a través del arte literario e incluso pictórico esa realidad de forma directa: Choca de frente con la democracia cristiana que consiente el terrorismo violento y manipulador de una sociedad capitalista que deforma los valores reales de la condición humana, lo que lo lleva por senderos incluso de la incompreensión.

Asume su homosexualidad como condición fundamental de ser, construye a su alrededor un fortificación que lo hace autentico tal como es y que proyecta en su obra, camina al lado del subproletariado italiano de la mano de Gramsci y se convence que la juventud no merece la suerte que le ha tocado, entonces decide a su mediana edad trasladar su discurso artístico al cine. Pasolini tiene casi cuarenta años cuando empieza a hacer cine, en

1961, desconociendo casi todo de la técnica cinematográfica. Siete años atrás, en 1954, había empezado a colaborar con Mario Soldati, y, después, lo hará con Bolognini y con Fellini, para quien escribe parte de los guiones de Le notti di Cabiria, y de La dolce vita, se soporta en la composición de pintores del cuatrocento como



Masaccio, Piero de la Francesca para ir consolidando su propio lenguaje, admira a Rosellini y Vittorio de Sicca. Su liberada forma de vivir no era del agrado de la hipócrita sociedad italiana, se le condenó por su simpatía por los humildes, incluso se le acusó en varias oportuni-

des de delincuente, de grotesco, su espíritu libre que no concedía ataduras impuestas por intereses mezquinos, le genero antipatías. Fue un hombre comprometido con el rigor del pensamiento crítico, en los últimos días de su vida se encontraba escribiendo una novela titulada Petróleo, en la cual describía revelaciones sobre oscuros sucesos de la política y el empresariado italiano, como la muerte de Enrico Mattei, presidente de la compañía petrolera ENI (Ente Nazionale Idrocarburi), tal vez estas y otras denuncias serían las que desencadenarían en su violenta muerte el 2 de noviembre de 1975, horas después de cenar con su gran amor Ninneto Davoli.

No contamos con el espacio suficiente para ahondar con profundidad en la vida de Pier Paolo Pasolini, pero si con la intención de invitar a nuestros lectores a que se acerquen a un artista que hasta hoy sigue vigente para ser reflexionado en nuestra actualidad que no dista mucho de la Italia de su tiempo.

Terminamos con un pequeño fragmento escrito a un joven:

**Ah, lo que tú quieres saber, jovencito,
Quedará como no preguntado,
se perderá sin ser dicho.**

Ese joven era Bernardo Bertolucci.

Para rendir un homenaje a las mujeres colombianas, hemos seleccionado a diez de ellas que se han destacado en nuestra historia o han luchado por defender los derechos que se disfrutan hoy. Se encuentran en sentido vertical, horizontal o diagonal.



T	M	Y	B	P	S	E	D	Q	M	P	D	H	Ñ	X	A	M	W	L	C	P	D	C	T	J	W
T	V	K	Q	Y	E	B	J	O	S	E	F	A	D	E	L	C	A	S	T	I	L	L	O	H	F
P	Ñ	Q	J	Q	K	V	G	K	D	R	X	N	L	U	T	X	V	R	E	K	I	G	G	F	U
O	J	E	X	U	Ñ	E	C	H	I	R	P	O	G	E	E	Y	B	Q	I	Y	L	E	Y	O	L
L	C	H	G	Z	D	A	F	N	Z	U	J	M	Z	M	N	Q	E	O	M	A	R	E	U	Y	Z
I	L	B	M	D	L	K	F	O	T	M	Ñ	E	Z	I	M	X	F	L	Z	T	C	G	T	W	H
C	W	N	I	Z	Ñ	V	K	J	L	Q	C	P	F	A	Z	U	I	J	X	C	F	A	F	Y	C
A	V	T	E	N	U	H	Z	E	A	L	E	P	A	L	E	I	R	B	A	G	A	E	N	K	L
R	N	Y	F	F	O	R	M	A	N	U	E	L	I	T	A	S	A	E	N	Z	H	Ñ	K	O	B
P	M	Z	I	J	R	A	X	O	D	P	J	J	R	D	Y	Y	N	D	N	T	Q	H	C	Ñ	N
A	E	B	C	W	I	A	C	M	U	C	M	C	A	C	I	C	A	G	A	I	T	A	N	A	I
S	V	P	M	X	X	N	N	V	E	E	J	Q	B	O	O	D	T	L	A	A	D	T	L	U	U
A	V	I	O	X	S	B	D	C	B	A	P	Y	Y	U	X	A	B	F	F	Ñ	P	T	R	G	Y
L	Y	J	A	J	R	A	A	I	I	A	I	C	N	E	L	A	V	A	N	I	F	E	S	O	J
A	R	D	C	T	D	O	W	Z	A	S	X	L	Q	H	Ñ	Q	O	M	T	H	U	F	J	T	F
V	N	O	Y	Z	X	J	N	Y	C	C	C	C	L	D	U	G	M	J	L	G	R	B	H	A	A
A	S	R	Y	O	O	D	U	S	K	G	A	A	Ñ	D	P	L	J	E	U	Z	Ñ	V	G	I	O
R	H	G	B	A	Z	F	O	A	G	S	R	T	B	I	V	G	L	B	C	H	H	N	M	A	E
R	M	E	T	Q	Q	X	W	J	N	Y	Ñ	P	A	A	H	K	I	N	H	C	E	S	M	A	R
I	Ñ	T	K	Q	V	N	P	E	F	Ñ	W	H	I	L	P	Ñ	R	N	K	D	U	F	Q	R	L
E	G	Y	J	E	R	Q	S	Q	C	P	J	G	N	C	I	T	Q	T	Z	T	K	L	J	X	G
T	N	S	U	A	J	L	M	U	R	P	I	G	X	Z	E	N	I	Ñ	E	I	T	G	X	A	J
A	R	W	Q	A	U	X	M	U	K	T	V	O	Ñ	O	G	N	A	S	S	O	K	Z	S	K	C
W	Z	C	F	Ñ	L	B	C	E	X	S	L	N	Ñ	Ñ	R	A	C	D	T	Z	B	I	J	M	I
L	V	K	W	L	L	M	L	F	E	F	H	X	Z	R	U	O	P	I	Q	A	H	V	G	M	Ñ
V	C	T	B	K	J	L	P	N	A	R	T	L	E	B	A	L	E	U	N	A	M	K	Ñ	F	A

Entre los afiliados que envíen la SOPA DE LETRAS resuelta correctamente y no hayan salido favorecidos en concursos anteriores, sortearemos un premio sorpresa.

Plazo de envío: Abril 16 de 2014

sintraprevi@previsora.gov.co – Sede nacional: Transversal 9 No 55-67 Piso 6.

**GANADOR: EDICION FEBRERO DE 2014. SOPA DE LETRAS "PACHECO":
MARIO FERNANDO JURADO - CASA MATRIZ**

PEGGY Y MARGARA

ADVERTIMOS A TODOS NUESTROS LECTORES, QUE LO QUE DECIMOS EN ESTE ESPACIO, PODRA TENER PALABRAS FUERTES, PERO QUE SE AJUSTAN A LA REALIDAD, POR LO TANTO SOLICITAMOS QUE SE ABSTENGAN DE LEERLO, O QUE LO LEAN CON UNA PERSONA, MAYOR DE EDAD.



PEGGY Y MARGARA

> - Ve Peggy, vamos a tener que quejarnos ante la C.I.D.H. porque esta gente del sindicato nos ha violado todos los derechos.

- Pero vos si sos una boba, no ve que allá tampoco pasa nada, no ves como el gobierno le mamó gallo a eso y al pobre alcalde de Bogota, como dice el disco...pa' fuera pa' la calle...

- Si pero estoy mamada con estos mancos del sindicato... nos tiran al ostracismo y ahora nos mandan a traer otra vez a estas bogotaces...

- Uy si Margara no hay derecho...

- Pero bueno que le vamos a ser Peggy... esto es lo que nos gusta y lo único que sabemos hacer.

- Si mi querida Margara ya nos hacía falta montar en Transmilleno, con policías a las espaldas, respirándonos en las orejas, con el bolillo abajito en la cintura, mejor dicho todo esto, lo extrañábamos.

-Tonta que eres Peggy, cuales policías... tú ya no ves ni por la familia...no te das cuenta que eran dos acosadores, de esos que andan en el Trasmilleno rastrichandolo a uno.

- Oístes Margara ¿pero de verdad eran acosadores? o es que yo estaba viendo mal, lo que pasa es que con esta ceguera tan brava que tengo y fuera de eso no me han dado mi auxilio de anteojos pues me toca apelar a la confianza de la gente.

- Mira Peggy, dejemos la rozadera a un lado, y hablemos de verdad, de lo que viene ocu-

rriendo allá en la Previsora... nos mandan a vacaciones y cuando nos llaman es porque están ocurriendo muchas cosas irregulares, te lo aseguro.

- Pues empecemos parcerá contándole a todos nuestros lectores que los falsos positivos también llegaron a la Compañía...como te parece quisque han armado unos Falsos Positivos Laborales F.P.L, en el Área Administrativa de Casa Matriz contra varios compañeritos.

- Así como lo escuchas mi querida Peggy, ahora le dicen a esa área quisque "El Cartel de las Muelas Cocas C.M.C".

- No freguemos Margara... ¿Pero qué fue lo que pasó?

- Pues les inventaron un chismonon a varios trabajadores de Bogotá, quisque por unos tratamientos que no se realizaron, pero afortunadamente como que la cosa no es cierta.

- Ve hija y quien corroboró que eso no era cierto.

- Parcerá los mismos trabajadores fueron a la oficina del sindicato, para que se constatará que si habían asistido al cambio de muelamentas...

- ¿O sea Margara que a los directivos sindicales les tocó hacer curso acelerado de Odontología? ¿Y con qué instrumentación lo realizaron?...

- Pendeja, eso no les quedo grande...se armaron de linternas, lupas, llaves de tubos, destornilladores, siliconas, uno que otro cepillo de dientes y crema dental.

- Pero me imagino Margara que corroboraron que todo estaba bien, se cumple al pie de la letra la convención colectiva vigente, los auxilios los utilizaron...

- Pues mijita, al parecer todo es un verdadero FALSO POSITIVO LABORAL, y creemos que se equivocaron, y todo quisque para tapar, otras cosas que vienen ocurriendo...

- No puede ser Margara, y ahora de qué estás hablando desembuchá pues... de qué te enteraste...

- Oístes Peggy dicen por ahí que la que montó todo el operativo de este bochinche del "Cartel de las Muelas Cocas C.M.C.", fue la mismísima doctora Cris.

- Como así Margara, ahora no me vas a salir con el cuento de que se montó todo este show en el preciso momento del vencimiento de su contrato, para demostrar gestión como Subgerente... te imaginas el espectáculo formado a costillas de los trabajadores?

- Mirá Peggy no contentos con eso quisque se lo pasaron a la Gerente de Gestión Inhumana G.G.I, para que continuara con el show y ocultar con ello, la pérdida del sospechoso robo de \$1.700.000 en bonos que le significó el puesto al Compañero Preciado (q.e.p.d).

- Y a eso agregá mi Margara, que mi doctora inhumana viene incumpliendo en el proceso de entrega de los bonos de dotación, del pago de los auxilios convencionales, de ocultar el desorden en el que tiene convertida dicha dependen-

cia, mejor dicho... quisque está haciendo hasta "plan tortuga" y tiene como 1.000 correos sin leer... te imaginas el represamiento tan bravo... o sea pretendiendo sobresalir a costillas de los trabajadores...

- Bueno, sigamos con el cuento.... la Gerente, se sube a donde su amiguís del Cuarto piso, la Vicejurídica y ella para ocultar las andanzas de su otra amiguís de M y M Consultores, se fue para donde, nada más ni nada menos que donde Dieguito, mejor dicho ... se juntó el hambre con la necesidad...

- Ve Margara, que pereza... llevaron toda la información mascadita a donde mi doctor Dieguito, y obviamente el oportunismo de este doctorcito, convoca de manera extraordinaria a los Comités de Auditorias y muestra el gran hallazgo del siglo...

- Mira Peggy y el resultado de todo esto es que van a poner en vueltas a mucha gente, y las cosas más carnudas que están pasando en Previsora esas si nada de nada.

- Uy si mi querida Margara como decía mi abuelita...la cuerda siempre se rompe por lo más delgadito...

- Pero Peggy dejáme te cuento lo del chismecito de la Agencia de Seguros M Y M CONSULTORES... en primer lugar, quiero contarte, que en el cuarto piso de Casa Matriz, la consentían mucho... había orden expresa al más alto nivel de esta área, que todas las pólizas de Garantías Judiciales que se requerían para

PEGGY Y MARGARA



PEGGY Y MARGARA

los procesos... eran para la amiguis.

- Ole ve Margara y esa modalidad preferencial podría catalogarse como un PECULADO o no... vaya a ver si es cierto, pero ahí le dejamos el chismecito a mi doctor Dieguito.

- Pero mijita, adicionalmente te cuento que dicha Agencia de Seguros, quisque al parecer realizaba el famoso carrusel con las primas de los clientes, de manera sospechosa cancelaban pólizas, y no se les devolvía oportunamente los dineros a los clientes, si no que se utilizaban para abonar a otras primas.

- Uy Margara, pero eso es como grave o no? Muy raro esto, yo creería que eso si amerita de un investigador al estilo del Agente 007... pero obviamente no contratado por el área jurídica, porque quedaríamos en el limbo...

- Peggy el otro y verdadero chisme Bomba, era la forma como ocultaban información de siniestros para ganarsen los premios a España, Dubai, etc...

- A propósito mijita, quizque en el feisbuq de la señora estaban todas las fotos de los viajes y los agradecimientos y mensajes a los altos directivos... pero del susto, lo cerró...

- Bueno sigamos, sigamos... obviamente debieron existir sus colaboradoras al interior de la Compañía, y creemos que una está en el primer piso de Casa Matriz, eh... ahí si paga que contraten el investigador Agente 007 y la pueda descubrir...

- Pero Margara no suficiente con este bochinche macabro, ahí les tiramos otra perla... que revisen todas las pólizas de cumplimiento solicitadas

por esta Agencia de Seguros... porque podrían constatar que se expidieron pólizas con coberturas prohibidas en el manual de suscripción.

- Por favor mi doctor Dieguito, ¡¡¡esto si es significativo!!! ya no es mucho lo que tienen que averiguar... pero hágalo por favor, esta cerquita y calentico el pastel...

- Ay que horrible ay, ay, ay, ayuda...ayuda

- Que te pasó Peggy, ni porque hubieras visto una rata...

- Precisamente Margara...cojan la RATA, COJAN LA RATA, no al parecer es un conejo, no no no... es una RATA pero con cuerpo de conejo.....auxilio cójanlas...Te acordás de esta historia, de hace como 6 meses?

- Claro que si Peggy...pues resulta que ahora las famosas ratas se pavonean, por todos los pisos de Casa Matriz, incluso quisque ya Johncito, las tiene con C.I.P.: Carnet de Ingreso a los Pisos....

- Jajajaja... te volviste loca otra vez Margara, no te puedo creer que no hayan acabado con el criadero de ratas, eso es que Johncito tiene su negocio....va la madre que sí...

- Así, como bautizaron el tema de los Auxilios Odontológicos... "El cartel de las Muelas Cacas C.M.C.", pues en esta Subgerencia podríamos decir que Johncito monto... "El Cartel de las Ratas E.C.R"...

- No mijitica, negocio raro si es el tema de los parqueaderos de Casa Matriz, quisque don Johncito, solamente deja ingresar vehículos a los de su rosca... incluso han denunciado que para algunos personajes ni les cobran.... Y quisque

hubo un vehículo de un ex funcionario que ni siquiera era de planta que permaneció 15 días en el parqueadero... muy orondo pues....

- No jodamos Peggy... por eso es que el tipo no permite inventario alguno de quien está utilizando los parqueaderos, y como dice que tiene su padrino... de matrimonio... el Viceadministrativo, pues quisque tiene inmunidad política.

- Uy si mijita, el desorden administrativo es un caos, al punto que nos enteramos que le mandó hacer una puerta costosísima al puesto de trabajo del Inspector de Notarias, dañando totalmente la infraestructura del piso 4 de Casa Matriz.

- Oye Peggy... lo descarado de este tema, es que es tan costosa la puerta, que quisque vale más que los auxilios que le están negando a los pobres trabajadores... pero que viva la rosca, vos sabes que lo malo es no estar en ella como dicen por ahí los corruptos ...para eso tenemos la rosca montada....

- No te lo puedo creer Margara, o sea que allá en Previsora todo directivo que quiera remodelar su puesto de trabajo y si está dentro de la Rosca... pues le remodelan el puesto de trabajo, jodidos...

- Ve Peggy y porque no se piensa más bien en todos los trabajadores del Área Jurídica... es una absoluta vergüenza la forma en que están trabajando... ¿vos no te pasastes por allá?

- Que va mijita, ellos tienen que seguir laborando tal como se manejan los expedientes de la justicia en este país... y a eso agregále que al no

existir Vicepresidente Administrativo, pues todo el mundo marranea, no hay autoridad, no hay planeación, no hay nada.....perdón, perdón... si tenemos algo: un criadero de ratas...

- Esperemos eso si Peggy, que no les den C.I.P. (carnet de ingreso a pisos) para el cuarto piso, porque con todo ese reguero de carpetas, de papeles, de documentos, ahí si chao expedientes...

- Uyy si Margara ver todas esa niñas lindas abogadas saltando...esquivando ratas... y Johncito gritando Ay ¡¡¡No me maten mis criaturas que harto que me ha costado engordarlas!!!!

- Oístes boba, recuerdas a la Niña Damaris... contémosle a todos... la que en diciembre pasado le armaron tremendo bochinche, porque el Presidente Samper la sacaba a bailar...

-Claro Margara... como no me voy acordar, si la Gerente y Subgerente de Gestión Humana, le armaron semejante escándalo, porque a ella la sacaban a bailar al más alto nivel directivo, y le prohibieron seguir bailando con los doctores... la famosa champeta, el baile del perrito, y todas esas jodas que nosotras bailábamos, hace alguuuuuun tiempito.

- Si claro Peggy...hace muy poquito que estábamos en esas juergas... Pues el chisme es que se fue para la Competencia en Bucaramanga,

- Y como lamentablemente Margara, los controles de la Compañía son tan débiles, pues estas gentes quisque maman gallo con el pago de las primas... estos avispados intermediarios quisque trabajan la plata de la Compañía por algún

PEGGY Y MARGARA



PEGGY Y MARGARA

tiempito y después la devuelven sin intereses...

- **Malditos celos de nosotras, no podemos ver un cuerpo bonito, porque le hacemos la vida imposible!!!!**

- Hay Margara... pues tienen 9 meses, para que se pongan a tono, será difícil el cambio extremo, pero hay que intentarlo...

- **Ve Peggy y otro directivo, que está que salta en una Pata por la salida de Damaris, es el doctor Alvarito, quisque es otro cupo para una de sus alumnas de la Sergio Arboleda.**

- Cómo así Margara contó pues, que es lo que estás diciendo

- **Mirá Peggy dicen que el cuarto piso de Casa Matriz, se convirtió en otra aula de la cátedra del Derecho... Como acaparadorcito, el doctor, ¿¿¿será que no nos recibe a nosotras???**

- Ve Margara se me olvidaba otra de Johncito, quisque cogió la modalidad de gritar a todo el mundo, este año se le han escuchado sus gritos varias veces... cuidado Johncito, porque en ese piso, esta uno que grita más que usted y hace respetar los derechos de los trabajadores, así que le recomendamos respeto, por favor, no toreen al Toro...

- **Mija, yo tengo es una duda con relación al área de mi querido Superdani... ¿que se sabe del tema del denominado CASI "Cartel de los Ajustadores de Siniestros e Inspectores"?... hay quejas y bochinchas y vos sabes que cuando el río suena...**

- Pues mijita yo he recibido mucho bochinche de eso, de favorecimientos a ajustadores y de otras vainas, pero con el viajecito de regreso no he tenido ni tiempo de revisar toda esa docu-

mentación.... Lo cierto, es que seguimos recibiendo denuncias....

-**Ve mija otro a propósito de Superdani, me contaron que está de negrero nuevamente con los trabajadores... y ya se lo advirtieron, y él sabe que si la historia se repite... estará mojando página por estos lados muy seguido... Pilas... Pilas... mi Superdani, nosotras te queremos...**

- Uy si Margara, respeto, es lo que debe existir en Previsora, porque acá... para eso nos trajeron nuevamente... a calmar a todos los que se porten mal...

- **Peggy y te sigo contando más... de roscas ya formadas... quisque se quieren inventar ahora otra dependencia y otro contrato millonario, para unir el área de Auditoria Medica e Indemnizaciones del Soat...**

- Ehhhhh Margara mejor dicho otro Outsourcing para favorecer más amiguís como Rodriguez y otros. Ojo que lo estamos advirtiendo estamos encima de lo que piensan hacer desde ya...

- **Bueno Peggy como tu cuentas chismes bombas, yo te cuento, otro. Está por reventar otra embarrada más de la Sra. Clau Garzón, parecida al caso de las pólizas chimbas de la DIAN, de esas que se presentaron en Medellín y que a la fecha no ha pasado nada de nada... ¡¡¡eso lo dejaron ahí quietico!!!**

- Uy si Margara yo también me enteré... son de esas empresas de papel que las crean para realizar tumbis, pero en este caso es con una empresa llamada Centurión Drilling y el siniestro podría ascender a más de \$9.000 Millones...

- **Ve Peggy esto si amerita una investigación**

del Agente 007... pero el verdadero, no el que contrataron para los "Falsos Positivos Laborales F.P.L.", para que realicen las denuncias a todas las ias...Procuraduría, Contraloría y Fiscalía...

- Uy Echeverry... como que nos tumbaron otra vez Margara... con empresas de papel y aquí sí no se mueve el operativo como el que le hicieron a un grupo de funcionarios, por unos auxilios de un salario mínimo.

- **Esperamos Peggy la misma celeridad para que se investigue la forma tan miserable como juegan con el patrimonio de la Compañía, creemos que ya es hora que se fijen responsabilidades... al Vicepresidente Técnico y a los exfuncionarios, Sra. Garzón y Sr. Acosta, porque de lo contrario no nos callaran todos los meses.....**

-Ve mijita, ya que hablas de Indiana Jones, quiero contarte que él, junto con el exfuncionario mi doctor Alejandro Fuentes, y la Gerencia de Contabilidad, quisque son presuntamente los causantes de muchos errores que se vienen presentando en el Área Técnica, en materia contable.

- **Pues el cuento mi querida Peggy, es que el año pasado dejaron de pagarles a los Reaseguradores más de \$3.000 millones de pesos y al parecer la Junta Directiva ordenó se realizaran las provisiones respectivas.**

- Oíste Margara, por eso fue el rojo, no..... quisque es la segunda vez que ocurre en dos años y medio que lleva mi Doctor Samper, en donde dicen que hay una utilidad y a los pocos días manifiestan que ya no es esa la utilidad, sino que es menos.

- **Cómo así Peggy y esto que es por Dios!!! esto si le quita seriedad a la administración y en una Compañía seria, lo primero que debería realizarse es solicitar renuncia a todos los directivos responsables o que contraten otra vez al agente 007, para que los investiguen, porque esto sí que amerita un espionaje especializado.**

-Ve Margara, ya que está de moda el Agente 007, me gustaría conocerlo, para que nos dé unos cursitos de investigaciones aceleradas, porque con tanta denuncia que nos llega y nosotras ya con esta edad, nos toca a pura lengua todo...

- **Jajajaja Peggy...por ahora vamos a ponerle trabajito al Agente 007... nos dicen que como el caso de retención de primas de Bucaramanga por parte de algunos Intermediarios que estos manes del sindi están denunciando, quisque esa es una modalidad de casi todas las sucursales...**

- Y como lamentablemente Margara, los controles de la Compañía son tan débiles, pues estas gentes quisque maman gallo con el pago de las primas... estos avispados intermediarios quisque trabajan la plata de la Compañía por algún tiempo y después la devuelven sin intereses...

- **Si Peggy eso es muy cierto y el Jefe de Control Interno, mirando auxilios laborales de \$615.000, que tristeza... lo volvemos a decir será que quieren tapar otras cosas peores a costillas de los que sí trabajan...seguro que sí... todo esto es un sofisma... pero de distracción mayúsculo.**

- No mijita, si quieren mirar cosas importantes, pues aquí tenemos más... en donde también

PEGGY Y MARGARA



pasan cosas muy extrañas... que le echen una miradita a los contratos de la Jefatura de Mercado y Publicidad... quisque se mandan a realizar compras y publicidad no autorizadas.

- Y ahí si no pasa nada, recuerden que el año pasado denunciarnos que el área Comercial de Previsora está dentro de las más gastonas del mercado asegurador. ¿¿Por qué crees?? Esta si es otra investigación para el Agente 007...

- Ve Margara, te cuento que hay una sucursal de la extinta Regional Occidente, en la cual su Gerente se dedicó a gritar a sus trabajadores, todo le molesta, todo le irrita, no permite el pago de horas extras a sus funcionarios y al parecer además de llegar tarde, se desaparece los viernes en la tarde... está como maluco el ambiente.

- Y no queremos decir el nombre porque es un claro ejemplo para otros gerentes... a todas y todos ellos les recomendamos que se porten bien con la gente, recuerden que el factor humano es lo máspreciado que tienen las empresas, por lo que exigimos respeto a sus funcionarios de lo contrario, los tendremos de protagonistas de novela en estas páginas.

- No mi querida Margara, eso de estar gritando ya está pasado de moda, ahora existe el dialogo social... por ahí ya hay una en la mira, están calienticos unos carteles, para que aprendan a respetar.

- Es mejor que se dediquen a pararles bolas a las licitaciones, que son los negocios que si dejan rentabilidad; a no permitir que los intermediarios o aliados jueguen con la plata de la Compañía y controlen a que le consig-

nen oportunamente las primas a la Previsora; a traer negocios buenos y no aseguren más siniestros... de verdad, como el lema de Juanma: Hay mucho, pero mucho por hacer.

-Ve mijita, y ya que contrataron al agente 007, para unos mínimos auxilios--- ¿Porque no lo contratarán para que termine la investigación del desfalco de Secretaria General?

- Uy si Peggy, el hecho de que la señora Lizarazo, haya confesado su actuación indebida, no quiere decir, que no hayan más implicados.

- Ve Margara, en nuestra humilde sabiduría, por omisión hay más responsables, pues esperamos una verdadera investigación, o no creen que \$350 Millones es más significativo, que un salario mínimo... ahí tampoco pasó nada.

- Peggy mejor nos despedimos y nos vemos el próximo mes, porque los chismes volvieron, volvimos a la vida...ah que rico volver a nacer... volver a cargar las pipas de oxígeno que tanta falta nos hacían... y nuevamente convocamos a todos los trabajadores que nos escriban, que aquí seguiremos contándoles cositas que ocurren en esta amada empresa.

- Margara lo que denunciarnos aquí no son FALSOS POSITIVOS, es la realidad en la que nos encontramos. Lamentamos mucho lo que le viene ocurriendo al doctor Samper, pero mientras que no realice un verdadero cambio a nivel directivo, seguiremos agonizando.

- Hasta la próxima, y los invitamos a que realicen las denuncias... volvimos y pa' quedarnos, oistes... CHAO BABY.



SINTRAPREVI
UNIDOS PARA EL CAMBIO

**“Unidos
para el
cambio”**